

En San Miguel de Tucumán, a los
.14. días del mes de Febrero del
año 2014; reunidos los Sres.
Consejeros del Consejo Asesor de
la Magistratura que suscriben, y

VISTO

La reunión del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, a llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 21 de febrero del corriente año, y

CONSIDERANDO

Que este Consejo Asesor forma parte del FO.FE.C.MA. (Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento),

Se entiende conveniente comisionar a la Presidenta del Consejo Asesor de la Magistratura Dra. Claudia Beatriz Sbdar en su calidad de integrante del Comité Ejecutivo como Revisora de Cuentas por el período 2013-2014, para que asista a dicha reunión. Por tal motivo, resulta necesario asegurar el pago de los gastos que implicará la presencia en la ciudad de Buenos Aires los días 20 y 21 del corriente mes y año de la Dra. Claudia Beatriz Sbdar, estimándose a tales efectos las siguientes erogaciones:

- 1).- Pasajes aéreos Tucumán-Buenos Aires-Tucumán.
- 2).- Reconocimiento de gastos de pesos un mil setecientos cincuenta y ocho (\$ 1.758.-) por día: pesos dos mil seiscientos treinta y siete (\$ 2.637.-) por un día y medio.

Por ello,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN

ACUERDA

Artículo 1º: **COMISIONAR** a la Presidenta del Consejo Asesor de la Magistratura Dra. Claudia Beatriz Sbdar para que asista a la reunión del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina a llevarse a cabo en la Ciudad

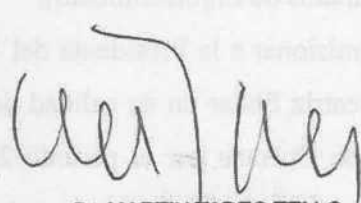
Autónoma de Buenos Aires el día 21 de febrero del corriente año en representación del Consejo Asesor de la Magistratura.

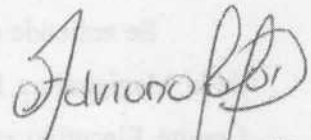
Artículo 2º: **DISPONER** que los gastos de traslados aéreos y viáticos sean atendidos con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura para este ejercicio.

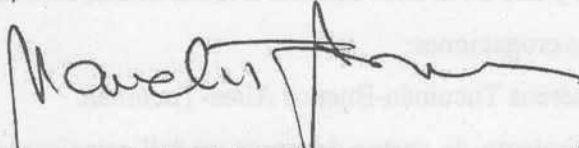
Artículo 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2014: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Pasaje y Viáticos - Partida Subparcial: 372 – Viáticos - Importe: \$ 2.637.-


Artículo 4º: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1 y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias).

Artículo 5º: De forma.

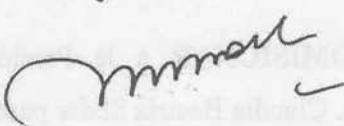

Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Prof. ADRIANA del VALLE NAJAR
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. EUDORO RAMON ALBO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. ISABEL NACUL
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mi,  --

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA